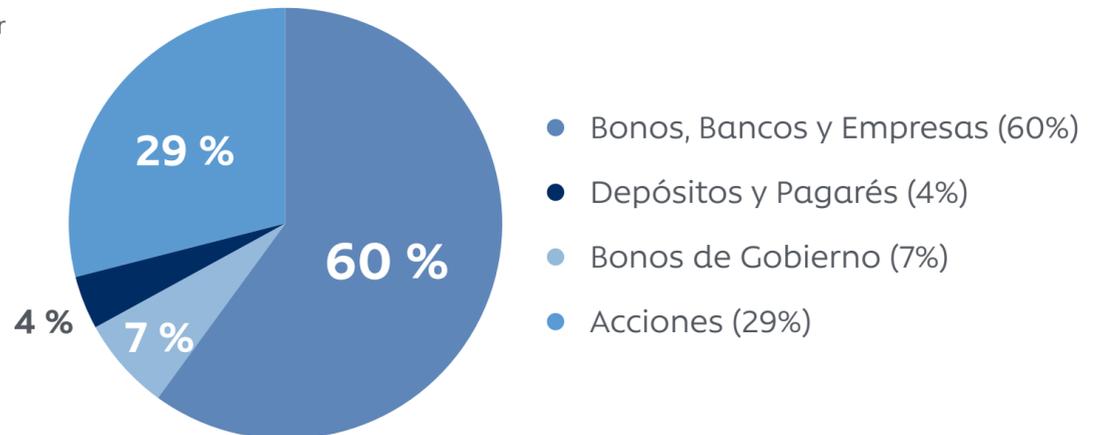


Portafolio Balanceado / Marzo 2022

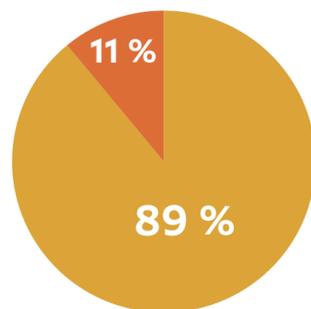
Durante marzo, el portafolio mostró un retorno positivo beneficiado por el alza de 8,9% del IPSA. Esto se dio con un favorable desempeño de la renta variable en Estados Unidos y otros mercados, en un contexto en que habían caído con fuerza el mes previo por el conflicto entre Rusia y Ucrania, y los datos económicos siguen siendo positivos, pese a que persisten las incertidumbres globales ante el mencionado conflicto, el alza de la inflación y el cambio en la política monetaria en el mundo. A nivel local, los resultados corporativos han sido en general positivos, ante una economía que se recuperó con fuerza en 2021, aunque hacia delante hay riesgos relevantes ante los altos registros inflacionarios, la desaceleración de la actividad y la discusión constitucional en curso.



En cuanto a la parte de deuda del Portafolio, presentó un desempeño positivo explicado por el aumento en las futuras expectativas de inflación y que las próximas alzas de TPM serían más acotadas.

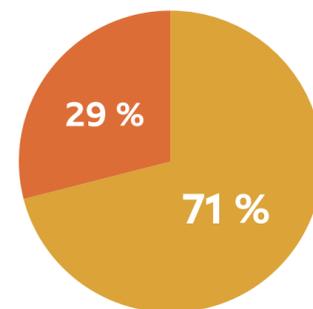
Moneda Balanceado

- \$\$
- UF



Instrumentos Balanceado

- Renta Variable
- Renta Fija



Rentabilidades nominales al 31 de marzo de 2022, Portafolio Balanceado

Evolución Valor Cuota

Del 31-01-2016 al 31-03-2022.



Año a la fecha
Desde el 01/01/2022
al 31/03/2022



1 mes
Desde el 01/03/2022
al 31/03/2022



3 meses
Desde el 01/01/2022
al 31/03/2022



6 meses
Desde el 01/10/2021
al 31/03/2022



12 meses
Desde el 31/03/2021
al 31/03/2022

Retorno Nominal Anualizado al 31-03-2022. Cada año, desde su inicio, el fondo ha obtenido un retorno promedio por año de 2,94%.

Infórmese de las características esenciales de la inversión de Fondos Mutuos, que se encuentran contenidas en sus reglamentos internos. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por los fondos administrados por Banco Estado S.A. Administradora General de Fondos, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables" (esto para la ficha mensual y trimestral de los portafolios).

Las Cajas de Compensación son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl)